

Acta número 02(dos) de Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Panteones Municipales, de fecha miércoles 14(catorce) de noviembre del 2018(dos mil dieciocho). Celebrada en la Sala de Juntas de Regidores, H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Presidente: Regidora C. Mayra Marcela Reynoso García.

Vocal: Regidor C. José Alfredo Castro Rodríguez.

Vocal: Regidora Lic. Elvia Guzmán Ulloa.

Toma la palabra el C. Presidente de la Comisión Regidora Mayra Marcela Reynoso García: buenas tardes a todos compañeros regidores y demás personas que nos acompañan, a todos ustedes les doy la cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Panteones Municipales siendo las 13 horas con 05 minutos del día miércoles 14 de noviembre 2018, damos inicio a esta Sesión Ordinaria.

A continuación verificó asistencia:

Regidora C. Mayra Marcela Reynoso García (presente)

Regidor C. José Alfredo castro Rodríguez (presente)

Regidora Lic. Elvia Guzmán Ulloa (presente)

Hago saber que nos encontramos tres Regidores de tres integrantes de la Comisión, por lo que contamos con QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

Como tercer punto doy lectura y pongo a consideración de ustedes el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida;
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Analizar y actualizar el REGLAMENTO DE CEMENTERIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura.

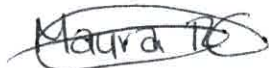
Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día y contando con el quórum legal para sesionar, se analiza la propuesta de actualizar el REGLAMENTO DE CEMENTERIOS, PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, para realizar un buen manejo de las normas y reglas que marca para la Comisión Edilicia de Panteones Municipales en beneficio de la población.

En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del pleno de la Comisión Edilicia de Panteones Municipales se autoriza por unanimidad de 3 votos se aprueba la actualización del REGLAMENTO DE CEMENTERIOS, PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

No habiendo más puntos por tratar se procede a la clausura de la Sesión Ordinaria quedan como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 02 horas del día 14 de noviembre del 2018 damos por terminada la sesión de Comisión Edilicia de Panteones Municipales de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

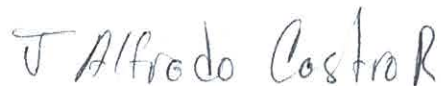
COMISION EDILICIA DE PANTEONES MUNICIPALES

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA.

PRESIDENTE



C. JOSE ALFREDO CASTRO RODRIGUEZ.

VOCAL



LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA.

VOCAL